

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 001	Páginas 17
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Meléndez	Fecha: Enero 16 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes	
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	11.	OMAR JAVIER SOLANO RODRIGUEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI	13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI	14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
6.	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI	16.	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	17.	JOSÉ JOAQUIN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral
8.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral
9.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	SI	19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil
11.	RODRIGO ABONIA GONZALEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI		LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General

Agenda

Verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día, al cual se incorpora el desarrollo por parte de cada uno de los consejeros, de la Encuesta de Acreditación Institucional que está llevando a cabo la Dirección de Autoevaluación Académica a toda la comunidad universitaria.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 023 de diciembre 12 de 2012.

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

4. MEMORANDOS.

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles – Laura Marcela Lozano

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN .

5.1 Por la cual se establece la OFERTA ACADEMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CUPOS para la admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos académicos comprendidos entre Junio 2013 – abril 2015

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de unos docentes en la modalidad de Profesores Ad-Honorem.

6.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Irving King Jordan III.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

7.1 Oficio enviado por el Profesor Roberto Behar, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería al Rector, solicitando revisar caso de los Profesores Rafael Klinger y Norberto Urrutia.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Desarrollo de la Reunión:

1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 23 DE DICIEMBRE 12 DE 2012.

Se aprueba el Acta No. 022, con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- El Señor Rector presenta un saludo de año nuevo a los Consejeros, extensivo a sus familias y sus mejores deseos para que el año 2013 sea de prosperidad y realizaciones e informa que envió a la comunidad universitaria su saludo de año nuevo, con la información de los acontecimientos más relevantes del 2012 y los puntos que harán parte de la agenda del año 2013; no se registró el tema de la Negociación Colectiva pero posteriormente se informará.
- El Señor Rector informa sobre las decisiones tomadas por el Consejo Superior del pasado 14 de diciembre de 2012:
 - a. En primer lugar los Representantes Estudiantiles tuvieron la primera reunión con el Consejo Superior.
 - b. Se aprobó el Plan de Inversiones y como proyectos importantes para este año se destaca la construcción del Edificio de Aulas en San Fernando, el cual tiene un costo de \$4.500 millones, es un edificio de cuatro pisos ubicado cerca a la Escuela de Odontología, ya se construyó el muro de contención. Entrega una imagen del diseño del edificio, el cual ya ha sido discutido con los profesores de la Facultad de Salud. También informó que se realizará la adecuación del Edificio de Microbiología para que se pueda dar prontamente el traslado de la actividades del Departamento a la Sede San Fernando y que todas la intervenciones previstas están siendo consultadas y concertadas con los profesores y el decano.
 - c. El apoyo de lo recaudado por estampilla estaba en 43 mil millones y finalmente quedó en 38 mil millones porque el Departamento hizo ajustes al presupuesto dentro del marco de la Ley 550.
 - d. Se aprobó el presupuesto de la universidad con un 3% de incremento.
 - e. Igualmente se aprobó y está para hacer ajustes, al plan para la consolidación de la planta docente que inicia en el 2014.
 - f. Se entregó el inventario de los bienes de la Universidad que incluye los lotes y, edificaciones con su titularización. Una copia de este documento se entregará al Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

- El Señor Rector informa que a finales del año pasado, los rectores hicieron solicitud al gobierno para que el incremento estuviera en un 10%, finalmente se logró un 4% que son aproximadamente 100 mil millones de pesos que no resuelven el déficit porque no son recursos de inversión sino de funcionamiento. Enviará a los Consejeros el Estudio del SUE sobre la desfinanciación de las Universidades estatales.
- En lo concerniente a la discusión de la Reforma Tributaria se logró mantener el carácter de exención del 50% de los docentes como se viene haciendo desde 1989, año en el que mediante el Decreto 624, que formalizó el Estatuto Tributario, se estableció que el 50% del salario de los rectores y de los profesores de las universidades oficiales, se constituye como gastos de representación y, por lo mismo, no están gravados con el impuesto sobre la renta y complementarios. Se logró crear un punto adicional del Impuesto de la Producción para la Equidad por los años 2013 al 2015, para financiar las instituciones de educación superior públicas como Bellas Artes, Escuela Nacional del Deporte, Antonio José Camacho, entre otros; estos recursos serían destinados para apoyar el funcionamiento. Esta semana inicia la discusión a la propuesta de parte de varios rectores para estudiar la necesidad de cubrir otros rubros como las nivelaciones y los servicios públicos, entre otros. Contando con ese importante logro para los próximos tres años, se han llevado a cabo conversaciones con Senadores, particularmente del Valle del Cauca para lograr que este aporte sea permanente. El Señor Rector resalta la solidaridad que han ofrecido los Congresistas para apoyar y fortalecer la educación pública.
- El Señor Rector expresa que hubo muchas dificultades pero que finalmente se sacó adelante la participación en la convocatoria de elección del Director en propiedad del Hospital Universitario del Valle; inicialmente se delinearon parámetros que no permitían que la Universidad participara. Por otro lado, la situación del Hospital Universitario del Valle sigue siendo muy crítica. Se logró a través de la Asamblea Departamental, modificar la Ordenanza para cubrir gastos de personal especializado con recursos de estampilla. El miércoles 17 de enero se participará en una mesa de trabajo con el Ministro de Salud, el Director de Supersalud, el Alcalde, el Gobernador, el Decano de la Facultad de Salud y algunos invitados, para estudiar posibilidades que permitan continuar el trabajo sin correr el riesgo de que el Hospital Universitario sea intervenido o liquidado y, finalmente se pueda dar el paso de la administración por parte de la Universidad. Considera conveniente que en el primer semestre del año que inicia, se adelanten las acciones encaminadas a la creación de la IPS de la Universidad.
- En cuanto al informe de la Contraloría General hubo 19 hallazgos, entre otros hubo 11 administrativos, y 5 fiscales encontrados en las sedes regionales, cabe destacar que no hubo hallazgos penales. Considera necesario ser más exigentes con el proceso de vinculación de docentes a lo largo de su período de prueba y velar por el cumplimiento estricto tanto de los requisitos como de la normatividad interna. En relación con el pago que se efectúa en el período de receso académico, la contraloría aceptó los argumentos de la Universidad y este punto quedó explicado y justificado. Respecto a los docentes que laboran en otras universidades, quedó claro que la Universidad tiene

Desarrollo de la Reunión:

establecidas normas, procedimientos y compromisos, y que estas situaciones obedecen más a una conducta a nivel individual que institucional. Para todos los casos se llevará a cabo un plan de mejoramiento.

- Del Informe del Ministerio de Educación considera necesario discutir algunos puntos para tomar decisiones teniendo en cuenta que presentan a la Universidad como entidad sólida, y se orienta realizar un análisis sobre la situación financiera para reconocer los posibles riesgos y tomar acciones que tiendan a minimizarlos; como es el caso de lo que tiene que ver con investigaciones, si en Colciencias no hay dinero, no hay proyectos de investigación y por lo tanto no es imputable a la Universidad sino a las entidades financiadoras.
- Rápidamente expone el Señor Rector que es sumamente necesario insistir en los recursos adicionales por parte del Gobierno Nacional. El año pasado fue importante desde el punto de vista de los incrementos salariales pero teniendo en cuenta que el incremento es del 3%, realmente para la Universidad es del 9%, porque es el 5% del Gobierno más 3% de la 1279 y de la 115, a eso se le suma la vinculación de profesores al año, en los contratistas docentes se incrementó el 11.9% por que se adicionó un mes. Debido a esto se ha venido insistiendo que el problema de todas las universidades es de funcionamiento, el otro punto es que la 1279 y la 115 no han estado financiadas en los incrementos. Se insistirá con el Ministerio lo que tiene que ver con la reforma tributaria en el sentido de que los recursos no sirven para infraestructura sino hay para pagar nómina. ASCUN ha confirmado que muy probablemente se tendrá cita para el primer trimestre con el Presidente de la República, la idea es no tener que estar todos los años rogando en el Congreso para cubrir estos desfases. Ya el SUE tiene el informe sobre este tema y se solicitará unos ejemplares para entregar a los Consejeros, con ese informe se pretende ir al Congreso para resolver el problema estructural financiero en las universidades. Entre otras medidas, es necesario disminuir los contratos a término fijo y recalcular el estudio actuarial que se hizo en el año 2000, teniendo en cuenta que el comportamiento de las jubilaciones no ha respondido para terminar en el 2043 sino que podría ampliarse. Finalmente informa que se presentará en el primer Consejo Superior un informe sobre la situación financiera de la Universidad con el fin de aclarar por qué y para qué la Universidad requiere los recursos adicionales y visibilizar el nivel de desfinanciación el cual está debidamente cuantificado.
- Por otro lado el Señor Rector informa que la organización sindical Sintraunicol, presentó su pliego de peticiones para los trabajadores oficiales y para los empleados públicos un pliego de solicitudes. Este año a diferencia de los anteriores los empleados públicos tienen capacidad de negociación a través del Decreto 1092 que tiene que ver con un desarrollo de solicitud de la OIT, con el fin de fortalecer las organizaciones sindicales. Ya se nombró la comisión y se conformó el grupo que abordará la negociación: el Vicerrector Académico Héctor Cadavid Ramírez; el Director de Regionalización Adolfo Adrián Álvarez Rodríguez; el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones Guillermo Murillo; el Profesor Luis Carlos Castillo Gómez del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de

Desarrollo de la Reunión:

Ciencias Sociales y Económicas; la Jefe de la División de Recursos Humanos Patricia Eugenia Jaramillo González; la Jefe de Sección Seguridad Social Ana Milena Sandoval Cabrera; la Abogada de la Oficina Jurídica María Yenny Viáfara Zapata y el Jefe de la División de Contratación Gustavo Adolfo Bahamón Mena. Se está haciendo la evaluación del pliego y oportunamente se informará sobre la iniciación de las negociaciones y su avance. El jueves 17 se llevará a cabo la instalación de las comisiones y se confía en que saldrá adelante la negociación.

- El Señor Rector comparte con beneplácito los momentos que acompañaron la inauguración del nuevo edificio Emilio Aljure Nasser, de tres pisos y 2.200 metros cuadrados para el Servicio de Salud de la Universidad del Valle. Entre otros invitados se contó con la asistencia del Señor Gobernador del Valle y Presidente del Consejo Superior Ubeimar Delgado Blandón, el Alcalde de Cali Rodrigo Guerrero Velasco y el Doctor Emilio Aljure Nasser. El edificio, incluido su equipamiento y amoblamiento, tuvo un costo cercano a los \$3.975 millones de pesos, provenientes de los recursos de la estampilla Pro-Universidad del Valle. Durante la inauguración, el Gobernador se mostró sorprendido por las nuevas instalaciones y dijo que "...Esta nueva edificación y el Servicio de Salud son resultado del esfuerzo y la superación de la Universidad del Valle...", encontró un ambiente bastante agradable y la gente muy comprometida con el servicio. El Servicio de Salud de la Universidad del Valle tiene 56 años de existencia y un régimen especial aprobado por la Ley 647 de 2001 y atiende a 6.144 personas entre cotizantes y beneficiarios.
- El Vicerrector Académico, informa que el ingreso de calificaciones por parte de los docentes transcurrió sin mayores inconvenientes, pero a la fecha falta el 1.60% de los cursos pendientes de calificaciones, por lo que se solicita autorización del Consejo Académico para habilitar el Sistema a los docentes que tienen pendiente ingreso de calificaciones y no afectar la matrícula de los estudiantes a los que no les han registrado la totalidad de sus calificaciones. Se entregó a cada Facultad la información de cursos que tienen notas pendientes, resaltando que los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Instituto de Psicología, ingresaron la totalidad de sus calificaciones"

El Consejo Académico aprueba la propuesta y autoriza habilitar el sistema para el ingreso de calificaciones pendientes.

- El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita a los Consejeros considerar un reconocimiento y saludo al SUE por la gestión en el asunto de la Reforma Tributaria y reconoce la dedicación del Señor Rector para sacar adelante este trabajo. Con respecto a la inauguración del edificio para el Servicio de Salud, considera que es un acontecimiento muy importante para la Universidad el cual recoge la historia de largas horas de trabajo de profesores de la Universidad y el apoyo de las facultades. Lo mismo que se constituye en costo de unidad con esfuerzo de todos los estamentos. Señala el alcance de este edificio y la forma como se ha construido y desarrollado a lo

Desarrollo de la Reunión:

largo de la Universidad. Recomienda que la II fase se pudiera construir en el corto plazo, teniendo en cuenta su interés particular en trasladar Odontología, Salud Ocupacional y otros servicios de bienestar, espacios claves para proyectar el Plan Maestro de los Edificios 381 y 388.

- El Decano de la Facultad de Artes Integradas exalta el cumplimiento de la construcción en tan solo 9 meses dada la historia de las construcciones en la Universidad; expresa su reconocimiento a todos los colegas y señala la belleza del edificio desde el punto de vista arquitectónico, internamente amplio, dotado con tecnología en una red extendida para el buen uso y amplitud del edificio, buena zona de parqueo, jardines y llevado a cabo en su totalidad por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Sección de Mantenimiento y Ejecución de Obras de la Universidad.
- El Director del Instituto de Educación y Pedagogía considera de suma importancia la actualización del cálculo actuarial de los jubilados y llevar a cabo la reclamación pertinente ante el Ministerio de Hacienda.
- El Señor Rector aclara que se están pagando \$2800 millones anuales al Ministerio de Hacienda hasta el 2014, cuota fija que se logró negociar.
- El Representante de los Directores de Programa opina que la construcción del Servicio Médico en Meléndez abre camino para la creación de la IPS, para satisfacer las necesidades de práctica a los estudiantes de medicina, odontología y enfermería. Cristalizar el servicio médico dentro de la universidad bajo esa infraestructura permite afirmar que sí se puede al interior de la universidad y en este caso para la práctica académica de los estudiantes. Felicita a quienes participaron en la obra.
- El Señor Rector considera que primero es necesario crear la figura de la IPS universitaria como lo hizo la Universidad de Antioquia y la Nacional y llevar a cabo una inversión rentable con los recursos de la Reforma Tributaria de la cual se esperan cerca de 50 mil millones en tres años. Por otro lado comparte la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, ya que sería muy bien visto desde el SUE el reconocimiento por parte del Consejo Académico de la Universidad.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería con relación al informe sobre la situación financiera de la Universidad y su enorme diferencia porcentual entre lo que el Gobierno aprueba y lo que la Universidad requiere, considera necesario que el estamento profesoral conozca al detalle esta situación dado el desconocimiento que hay frente a la situación real de las finanzas de la Universidad pues la sensación en general es que no hay desfases. Propone convocar a un claustro y presentar un informe detallado donde quede claro este 9% que es bastante significativo. Por otro lado estima conveniente tener en cuenta, el reforzamiento estructural que se requiere en los edificios de la Universidad para garantizar el cumplimiento de las normas de sismoresistencia, en el caso de que el

Desarrollo de la Reunión:

punto adicional del Impuesto de la Producción para la Equidad por los años 2013 al 2015, se asigne para infraestructura.

- El Señor Rector confirma que las intervenciones para garantizar la sismoresistencia de los edificios están contempladas y recuerda que el año pasado los ingresos por servicio eran de 35 mil millones y solo llegaron 22 mil. Opina que si el Señor Presidente de la República va a recibir a los Rectores es porque hay un interés en resolver de manera definitiva la situación de las universidades públicas. Informa que tiene programado un claustro de profesores para el 6 de febrero a las 9:00 de la mañana, con el fin de presentar un balance general del 2012 e incluirá la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería.
- La Representante Estudiantil Angie Riascos considera importante la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía y al respecto plantea que la reforma aprobada es una reforma retardataria para el país, considera que se le dan mayores posibilidades a las empresas, al capital, en tanto se les disminuye el impuesto a la renta, por otro lado opina que hay un desmonte total de elementos como el caso del ICBF que dejará de recibir 4 billones de pesos, gravando más a las clases medias del país y se le da un beneplácito al gran capital de las empresas. Con la aprobación del punto para los años 2013 al 2015 que será aproximadamente 1.5 billones de pesos, no se resolverá el problema estructural de la situación financiera de las universidades. Se necesitan 11 billones para su pleno funcionamiento según el SUE y expresa que no se debe pensar que no es lesiva la Reforma Tributaria. De manera personal considera lamentable que los profesores y asociaciones de profesores no se manifestaron sobre las posibles afectaciones que les habría generado la eliminación de la exención del 50%. Aclara que no comparte extender el agradecimiento al SUE dado que lo aprobado no resuelve la situación.
- El Señor Rector informa que el estudio del SUE es de 11 billones de los cuales 1 billón son recurrentes para las 32 universidades, se necesita un billón recurrentemente para poder financiar adecuadamente. El resultado de este esfuerzo no fue solamente por el trabajo realizado por el SUE, también estuvo Fenares y Aspu y algunas reuniones con parlamentarios. El pronunciamiento es para el trabajo realizado por el SUE y no a la reforma. Opina que sería conveniente hacer un reconocimiento a Fenares y a Aspu.
- El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que por petición del Señor Rector, asistió en representación de la Universidad al Lanzamiento de la Agenda Cultural Cali 2013, la cual se llevó a cabo el martes 15 de enero en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura y al respecto opina que el concepto de cultura que maneja la Alcaldía se limita al Campeonato Mundial de Salsa y al Festival de Petronio Álvarez, no hubo mención sobre las actividades llevadas a cabo en eventos como la Feria del

Desarrollo de la Reunión:

Libro, el VII Festival de Ballet, las Artes Plásticas, la Música Clásica, el Teatro o los conciertos.

- El Decano de la Facultad de Humanidades que igualmente asistió a la presentación, comparte la apreciación del Decano de la Facultad de Artes Integradas y manifiesta que la situación es el resultado de una herencia que se ha venido dando en la Secretaría de Cultura, expresa que es un deber de la Universidad buscar un diálogo en el tema de lo cultural y hacer ver la importancia de otros aspectos. Considera que vale la pena buscar una relación bilateral frente al tema, de tal manera que permita aclarar la conceptualización y perspectiva, y así contribuir para darle una mirada a lo complejo y diverso que es el acontecer cultural y las decisiones que se tomen. Con relación al Plan Decenal Cultural recuerda que la Universidad se hizo la fase diagnóstica, pero está pendiente la fase de diseño que no se sabe si estará a cargo de la Universidad, por tanto la ciudad no cuenta con un plan decenal de cultura.
- El Decano de la Facultad de Artes Integradas comenta que el Señor Alcalde manifestó la deficiencia en la presentación de la Agenda Cultural Cali 2013, de la cual advirtió que no recogía la diversidad cultural de Santiago de Cali; respecto al Plan Decenal Cultural sabe que la Alcaldía a intentado reactivar el proyecto que fue elaborado por la Facultad de Artes Integradas y que por diversos inconvenientes no se llevó a cabo la segunda parte, se ha intentado a través de la Escuela de Comunicación Social por iniciativa de los funcionarios de la Secretaría de Cultura pero no ha tenido mayores avances. Apoya la sugerencia del Decano de la Facultad de Humanidades en relación a la cercanía con el Alcalde para expresarle nuestras preocupaciones en el tema de la cultura.
- El Señor Rector expresa su aceptación a este aporte y recomienda programar una cita con el Señor Alcalde para plantearle las inquietudes.
- El Director del Instituto de Educación y Pedagogía recomienda para la reunión con el Señor Alcalde se tenga en cuenta las recomendaciones planteadas por el Profesor Harold Martínez en la presentación del Proyecto de la Plaza de la Caleñidad, respecto a la lectura que se le debe hacer al proyecto para que no pierda la filosofía del diseño de su construcción.

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- 3.1 El Señor Rector informa que no hay mayores avances. Los estudiantes de la MANE han manifestado que en marzo entregaran el proyecto al congreso cuando inicien las sesiones y que la presidencia del Congreso redacta un documento que resume o recoge las conclusiones de las reuniones que se hicieron sobre educación superior y que fundamentalmente más que una propuesta de ley es un documento.

Desarrollo de la Reunión:

- 3.2 La Representante Estudiantil Angie Riascos informa que se tiene programado para abril, llevar a cabo plenaria de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE- con un encuentro en Medellín, con el fin de sacar el borrador definitivo del articulado y establecer el mecanismo bajo la cual se sancionaría la ley, en ese mismo encuentro se van a desarrollar durante dos días actividades con organizaciones sociales.
- 3.3 El Señor Rector informa que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE realizó un análisis de la Educación Superior en Colombia; dentro del marco del gobierno nacional de hacer parte de la OCDE, habrá la posibilidad de participar por parte de la Universidad al evento que se llevará a cabo el 24 de enero. Informará para asistir en el caso de que se facilite la oportunidad.

4. MEMORANDOS

- 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001.

Se aprueban las siguientes comisiones y se expide la Resolución No. 001 de la fecha.

Comisión De Estudios Inicial Semillero

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar JUDDY HELIANA ARIAS CASTRO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 23 de enero de 2013 y el 22 de enero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Diana Patricia De Castro Daza, del Área Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2013 y el 9 de marzo de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Desarrollo Humano y Salud, en la Universidad de Brasilia, en Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente

Desarrollo de la Reunión:

reportados a la Directora del Instituto, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

- **Comisión de Estudios Inicial**

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Hernán Sánchez Ríos, del Área Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Psicología Experimental, en la Universidad de Sao Paulo, en Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados a la Directora del Instituto, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

- **Renovación Comisión De Estudios**

Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Ana Cristina Bolaños Rojas, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Biodiversidad Vegetal y Medio Ambiente, en el Instituto de Botánica de Sao Paulo, en Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Óscar Andrés Montaña Carreño, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, para efectos del desarrollo de la pasantía internacional, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar María Victoria Delgado Cadena, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo y el 15 de diciembre de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ciencias Empresariales, en la Universidad de Panamá, en Panamá. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, para efectos del desarrollo de la pasantía internacional, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular Jairo Arcesio Palacios Peñaranda, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 23 de enero de 2013 y el 22 de enero de 2014, a realizarse en la ciudad de Cali, en Colombia, con el propósito de elaborar un texto para la formación de profesionales en los temas de generación de energía a partir de energía renovable. Igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su sabático, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela.

En este punto, el Vicerrector Académico presentó los informes del comportamiento de los estímulos académicos a docentes aprobados en el año 2012 y un comparativo con el comportamiento observado en el año 2011.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No. 002 de la fecha.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Mónica García Solarte, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas, Trabajo en Equipo y Liderazgo, a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico – promoción 32, durante los días 29 septiembre, 13 y 20 de octubre de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Mónica García Solarte, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso de Desarrollo, Cultura y Clima Organizacional, a los estudiantes de la Especialización en Administración de la Calidad

Desarrollo de la Reunión:

Total y la Productividad – promoción 33, durante los días 10, 11 y 31 de agosto de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Mónica García Solarte, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso de Naturaleza de la Dirección y el Liderazgo, Principios HAGE y Coaching, a los estudiantes de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad – promoción 33, el día 1 de septiembre de 2012; Total 8 horas, valor hora \$75.002; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada Mónica García Solarte, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas, a los estudiantes de la Maestría en Administración – promoción 15-02, durante el período comprendido entre el 6 y el 22 de noviembre de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Benjamín Betancourt Guerrero, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso de Previsión y Pensamiento Estratégico, a los estudiantes de la Maestría en Administración – promoción 14-04, durante el período comprendido entre el 14 de agosto y el 20 de septiembre de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Harold Galvis Parrasi, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el Módulo III Políticas y Gestión en Educación y Salud: Legislación en Educación Ley 30 y Ley 115, a los estudiantes del Diplomado de Dirección Universitaria, el 30 de septiembre de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Aclaración:

Aclarar el literal b) del Artículo 2o. de la Resolución de Rectoría No. 090 de noviembre 29 de 2012, en el sentido que la bonificación para la Profesora Asistente Raquel Ceballos Molano, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, fue entre el 7 y 8 de octubre de 2011, y no como figura en dicha Resolución.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico analizó el concepto jurídico remitido al Secretario General por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a las comisiones de estudio terminadas sin haber obtenido título académico.

En conclusión con la situación objeto del concepto jurídico el Consejo Académico acoge plenamente este concepto y por lo tanto mediante resolución se realizará el cierre administrativo de todos los casos relacionados con la Resolución No.310 de 1978 del Consejo Directivo. Para los casos vigentes de la Resolución No. 031 se acuerda que sean remitidos a la oficina de Control disciplinario docente por parte de la Secretaría General.

El Consejo Académico acoge la recomendación de la Comisión de Estímulos para que realice una revisión y actualización de la RCS 031 de 2004, respecto a la precisión de los términos del cumplimiento de los compromisos establecidos para los beneficiarios de comisiones de estudio. En general, se recomienda una actualización completa de la reglamentación de estímulos acorde con las condiciones actuales y las proyecciones futuras. Ejemplo de ello, es la evidente necesidad de revisar lo concerniente a las comisiones Posdoctorales en relación con los tipos de actividades que debe albergar y la manera de evaluar su cumplimiento.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles – Laura Marcela Lozano

El Consejo Académico, se acoge a la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles de ratificar la sanción disciplinaria impuesta por el Consejo Académico, consistente en la cancelación de la matrícula por el periodo febrero - junio 2013, sin la posibilidad de inscribirse en ningún programa académico y lo traslada al Consejo Superior, por ser un recurso de reposición en subsidio de apelación.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se establece la OFERTA ACADEMICA DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y CUPOS para la admisión a los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos académicos comprendidos entre Junio 2013 – abril 2015

Se aprueba y se expide la Resolución No. 003 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de unos docentes en la modalidad de Profesores Ad-Honorem.

Desarrollo de la Reunión:

- Se aprueban 11 solicitudes que usualmente se hacen anuales y se incluye al Profesor Diego María Escobar para el Programa de Pregrado en Tecnología en la Facultad de Ingeniería. Se expide la Resolución No. 066 de la fecha.
- El Señor Rector solicita se incluya en este punto la extensión de la Comisión Ad-honorem del Profesor Jaime Ramón Rubiano Vinuesa, como Director General del Hospital Universitario en el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2012 y el 30 de abril de 2013.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta la solicitud para grado póstumo al estudiante Rafael Antonio Uribe Carreño, Se aprueba y se expide la Resolución No. 004 de la fecha.

6.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Irving King Jordan III

Se aprueba y se expide la Resolución No. 067 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio enviado por el Profesor Roberto Behar, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería al Rector, solicitando revisar caso de los Profesores Rafael Klinger y Norberto Urrutia.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita se considere la situación presentada en el oficio del Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería.
- El Señor Rector aclara que la Resolución No.790 se ha puesto en práctica y se han resuelto muchos inconvenientes de la Resolución No.115 derivados de ser reglamentación interna. Hay unas situaciones particulares en las cuales la aplicación de la 790 puede no producir efectos como las que sucedieron en los años 94 al 96-97 que personal administrativo fue trasladado a docente y como funcionario administrativo ganaba tenía un salario alto y cuando pasó a docente su salario de puntos era menor, en ese caso la persona tiene que acumular puntos para alcanzar el salario que tenía puesto que este no se puede disminuir. Estos casos no se pueden resolver en la particularidad que tienen. Hasta el año 98 los profesores hacían negociación con la administración y por ello se presentaron esos casos y hay varios de los años 95 al 97 que generaron demanda por la no aplicación de convocatorias públicas. Se reunirá con CORPUV para tratar, entre otros, estos temas.
- El Representante Profesoral Pedro Sarmiento solicita al Señor Rector reunirse el 23 de enero con Corpuv para exponer la situación, antes de enviar la respuesta del oficio.

Desarrollo de la Reunión:

- El Vicerrector Académico informa que ya se hicieron las revisiones del caso y se verificó que no se trata de una inconsistencia de puntos y por lo tanto no es un asunto del CIARP.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicita autorización para hacer la selección y escoger los docentes hora cátedra que cubrirán dos asignaturas (Historia Económica General e Historia Económica de Colombia) que no se contemplaron oportunamente por parte del Departamento de Historia. El Consejo Académico aprueba la solicitud, considerando que se trata de un caso excepcional y recomienda a la facultad que se resuelva este asunto de manera definitiva asumiendo el respectivo curso en adelante. Se solicitará autorización a la Vicerrectoría Administrativa para el traslado de recursos a la Facultad y proceder al respaldo financiero de esta(s) vinculación(es).
- El Director del Instituto de Educación y Pedagogía consulta sobre la posibilidad de abrir el sistema para actualizar el registro de profesores contratistas. Se da por recibido y aprobado para que envíe la información, con la respectiva justificación a la Vicerrectoría Académica.
- El Decano de la Facultad de Salud informa sobre el promedio de inscripciones en posgrados clínicos que se conservaba en 600 y luego de la difusión que se llevó a cabo, se incrementó a 1264, esta situación rebasó la capacidad y se presentaron inconvenientes que se solucionaron actualizando y modernizando el proceso para permitir la inscripción on line.
- El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone hacer jornadas que permitan socializar los Planes de Acción 2012-2015, en las cuales las unidades académicas tengan la oportunidad de mostrar sus desarrollos y esfuerzos.
- El Representante Profesor Pedro Sarmiento recomienda se trabaje sobre el tema de contratación de los profesiones ocasionales. Al respecto el Señor Rector informa que se está trabajando en el tema y se tendrá en cuenta el histórico.

Siendo las 5:22 p.m. se da por terminada la sesión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada
Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ		Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:			Firma: